EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Lunes 11 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.108

Doctor Temé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vias Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 à 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia* y *operados de Cataratas*.

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas*.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Vides americanas

Sindicato Agricola SAHAGÙN

Para detalles al Presidente.

Sección Agricola

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

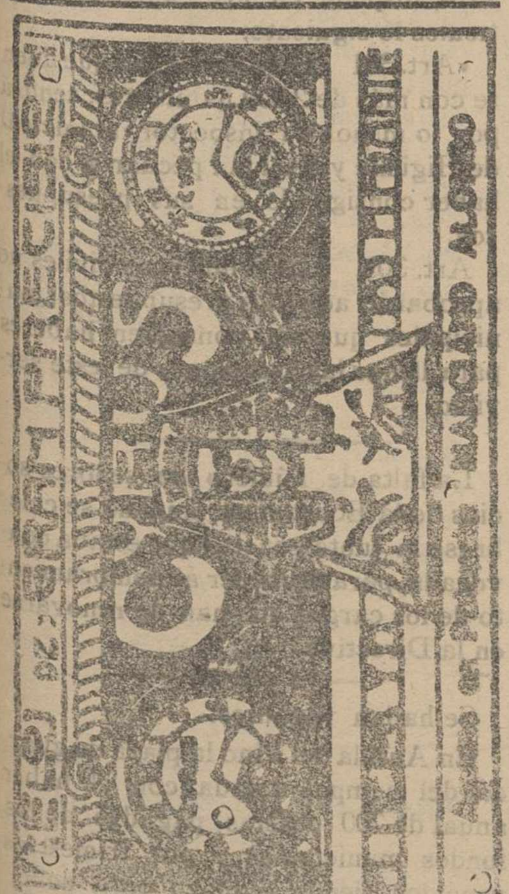

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

CARTA DE MADRID

Diciembre 10

Sr. Director:

La farsa política a cuya representación a todo lujo venimos asistiendo hace ya muchos dias tuvo ayer uno de sus episodios de mayor interés y de más emoción. Vino el conde de Romanones de la cacería que a tantos dió que hablar forzado por las reclamaciones de varios diputados que habían tomado con razón a mala parte que cuando se acababa de adoptar el acuerdo de celebrar sesiones los dias festivos, mientras las minorías acudían puntualmente a la Cámara, el jefe del gobierno se marchara tranquilamente de caza dejando entre sombras hasta el acuerdo relativo a la habilitación de los dias de fiesta.

Los diputados de la oposición acogieron su presencia en el salón de sesiones con demostraciones harto significativas y enseguida, como era lógico esperar, surgió un debate interesante. Las minorías no podían resignarse a que no se aclarase bien el objeto de la habilitación de los dias festivos. No había sido unánime la opinión de los jefes respecto a cuales asuntos deberían ser discutidos en esas sesiones. Los conservadores por los labios de su jefe el señor Dato habían puntualizado que para solo presupuestos, habían manifestado los regionalistas su intención de que fuera la ampliación de horas para proyectos económicos que estiman de grande interés para el pais.

Habíase discutido el viernes el presupuesto de Justicia. ¿Qué se discutiría el domingo? Pero además ciertos grupos de la Cámara no tenían bastante con que esto quedase aclarado. Necesitaban conocer de una manera terminante y clara cual era la definitiva postura del Gobierno. Y a ello encaminó su intervención interesantísima el señor Ventosa. Y a ello fué después el señor Cambó, y ni uno ni otro pudieron conseguirlo. Y conste que no omitieron medios para encerrar a Romanones y que tuviera que hacer una declaración categórica. La evadió éste y la evadió claramente diciendo: «No se empeñe en estrecharme a preguntas su señoría para que diga yo una cosa que no quiero decir».

De las palabras de Romanones se sacó bien claro, a juicio de muchos, que su intención esencial es cumplir con el precepto constitucional, legalizando en fecha habil la situación económica. Lo demás lè importa escasamente, pero se encuentra en una difícil situación teniendo que ceder a la presión de los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción Pública, que son los mantenedores de la obra total traída por el Gobierno a las Càmaras.

Por eso habla de no renunciar al resto de la obra y de que las Cortes seguirán funcionando en Enero. Es la manera de tapar a los ministros disidentes para que no tengan que plantear ahora la crisis que a él tampoco le convendría. Y como después de legalizada la situación económica puede tener medios fáciles de deshacerse de ellos si así lo estimara conveniente a su interés, hace estas declaraciones ambiguas que sostienen en el banco azul a esos tres ministros y al propio tiempo buscando la conformidad de los conservadores, expresa, que lo sustancial, es sacar aprobado antes del 31 de Diciembre el presupuesto para cumplir con la corona. La declaraciòn concreta de si verdaderamente renuncia al resto de la obra ó no, esa no la hace el conde por nada del mundo, porque sería la crisis y en estos instantes tiene decidido empeño en evitarla.

Hubo en este debate interesantísimo unos momentos de gran emoción. El incidente surgido entre los señores ministros de Instrucción pública y Cambó vivo, vivísimo, emocionante, con razón, pues en algún momento se estuvo a dos dedos de la dimisión del señor Burell y de haberse planteado por consecuencia de las frases cruzadas en la Cámara una cuestión personal entre ambas personalidades. Se evitó esto afortunadamente porque uno y otro diéronse a tiempo cuenta de sus respectivas responsabilidades.

Quedó claro del debate de ayer que en el gobierno hay un grupo de ministros en oposición disimulada con el jefe. Que Romanones huye de una crisis ahora porque aspira a tener legalizada antes la situación económica. Que para ello como prenda para que no queden desairados esos ministros habla de Cortes en Enero, pero que en realidad esto no puede creerse intención firme y resuelta suya y que después de votado el presupuesto vendrá el planteamiento de la cuestión de confianza.

Comentóse mucho la ausencia de Alba en un debate que tan directamente le afectaba. Pero en la conducta del conde se advirtió bien clara la presión del ministro ausente.

El gobierno está deshecho. La esterilidad de la obra parlamentaria es notoria. Hay un gobierno agonizante en el banco azul. Las oposiciones le ven en agonía, pero no quieren precipitar su muerte. Rehusan la responsabilidad y desearían que se muriera solo. Y así estamos. Y el país esperando obra útil.

M.

LAS CORTES

Congreso

Sesión del dia 10

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

Sin ruegos ni preguntas se continúa la discusión del

Presupuesto de Gracia y Justicia

El señor Alvarez Valdés, apoya una enmienda, en el sentido de que sea aumentada la retribución a los jueces.

Le contesta el señor Alvarado, interveniendo brevísimamente el señor Maura.

Los reformistas piden votación nominal.

Ruidoso incidente

El señor Alvarez Valdés, dirigiéndose a la presidencia de la Cámara, exclama: Pero esa votación nominal ha de ser hecha con legalidad.

El señor Villanueva: A lo que se vé, S. S., al decir lo que dice y proceder como procede, piensa que todos son como S. S. (Estas palabras desencadenan un formidable escándalo que dura un buen rato).

El señor Lamana pronuncia frases que, a causa del vocerío no se perciben desde la tribuna de la prensa.

Los elementos reformistas vociferan sin cesar.

La mayoría aplaude al señor Villanueva.

Entra precipitadamente en el salón el conde de Romanones y después de grandes esfuerzos, logra hacerse escuchar.

El Presidente del Consejo aconseja a la mayoría que tenga calma. (El escándalo arrecia).

Mientras se está procediendo a la votaciòn, parecen reñir los diputado señores Aragón y Buendia.

A los pocos momentos salen del salón discutiendo acaloradamente.

El conde de Romanones envía a don Melquiades Alvarez una esquela. No bien la lee el señor Alvarez, hace ademanes afirmativos al presidente.

Todas las minorías votan contra el Gobierno, promoviéndose un nuevo incidente por haberse leido dos veces el mismo nombre.

Don Melquiades Alvarez dice que todos los diputados tienen perfecto derecho a pedir que se cumpla el Reglamento de la Cámara.

En esto, añade, no puede haber ofensa para nadie.

Reclamo una explicación clara y terminante de las palabras que la Presidencia ha dirigido a un diputado de la minoría reformista.

El señor Villanueva: La mesa no se ha sentido ofendida por la reticencia ni porque un diputado haya agraviado a la presidencia

Declaro que ni retiro ni puedo explicar mis palabras mientras subsistan las que ese señor diputado me ha dirigido. (Grandes aplausos de la mayoría).

El señor Villanueva abandona la presidencia y ocupa un escaño entre los de la mayoría.

El señor Lamana: Señores diputados: yo me he limitado a decir que se tuviera cuidado con la votación. Y la presidencia ha replicado: «No estamos acostumbrados aquí a ser lo que es su señoría».

El señor Villanueva: Lo que su señoría ha dicho es: «Yo me sé de sobra cómo se hacen aquí estas cosas».

Si S. S. no ha querido ofenderme poco debe costarle retirar esas palabras. (Grandes aplausos de la mayoría).

El señor don Melquiades Alvarez: Las palabras del señor Lamana no pueden haber ofendido a la presidencia. En ese lugar no se puede tener un temperamento impresionable. (Rumores).

El incidente queda terminado.

Los secretarios abandonaron la mesa al dejar la presidencia el señor Villanueva.

Este sale de la cámara con el conde de Romanones.

Se desechan varias enmiendas.

Continúa la discusión, volviendo a ocupar la presidencia el señor Villanueva.

Se aprueba el artículo sexto y el capítulo tercero, éste en votación nominal.

Se desechan varias enmiendas y se levanta la sesión.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Los ejércitos ruso rumanos de Valquia, siguen sus movimientos de retirada, dice el comunicado ruso sin otra indicación. Según los despachos alemanes las fuerzas rumanas que defendían en esa región el desfiladero de Pedral, en el valle de Prahova, han sido atacadas por contingentes procedentes de Braso, y hallando cortada su línea de retirada hacia el sur por los austroalemanes, llegados por la región de Campina, tuvieron que deponer las armas.

Como era de temer, los batallones rumanos no han podido escapar más allá de Oltu, y han tenido que rendirse. Los austroalemanes hacen un gran esfuerzo para penetrar en Moldavia y llegar al Sereth antes que el ejército ruso-rumano en su retirada.

Hacia al Norte, rechazados por los rusos en el Trotus, atacan un poco más al Sur, por el valle de Oltuzo. Hasta ahora, ha fracasado esta tentativa. Las fuerzas rusas que están en Moldavia cubren bien la línea principal de retirada del ejército rumano.

Ni los comunicados ni los despachos particulares nos informan sobre lo que pasa en el valle de Buzue. Creemos que los rumanos deben haber pasado el Janolitza y podrán franquear el Buzeu en su parte inferior.

En Macedonia, los germano-búlgaros visiblemente reforzados, han atacado violentamente el día 6 a los servios al Norte de Grunitza, en las alturas del Este del Cerna. Han sido rechazados con grandes pérdidas; pero los combates continúan.

El comunicado francés sitúa estos combates en la región de Staravina y añade que el mal tiempo ha impedido que se realicen operaciones el día 7. Es preciso esperar nuevos comunicados para enterarse mejor de la situación en Macedonia.

En los frentes francés e italiano no ha habido acontecimiento alguno de importancia, la artillería sigue operando con actividad. En realidad no tenemos que consignar otros ataques en que haya intervenido la infantería, que uno alemán efectuado en el bosque de Apremont y una contraofensiva en el Carso. Estos tentativas han fracasado.

Parte francés de la noche

París.—«Los alemanes hicieron estallar dos minas en el extremo SE. de Butte du Mesnil. Se entabló combate por la posesión de los cráteres, que quedaron en poder de los franceses.

Cañoneo habitual en el resto del frente.

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán:

«Ejército del Príncipe Ruperto de Baviera.—En la región del Somme aumentó por la tarde el fuego de la artillería.

Algunas patrullas inglesas que avanzaban anoche al Este de Guendecourt, fueron rechazadas.

Ejército del Kronprinz.—En Champagne al Sur de Ripont, nuestras tropas echaron a los franceses de los trabajos de zapa que habíamos abandonado y que ocupó después el enemigo.

En los Vosgos, al Oeste de Alkirch, nuestras tropas de la reserva de Masauren, sin sufrir bajas, trajeron varios cazadores franceses prisioneros y un lanzaminas de trincheras cogido a enemigo.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID. — Un niño muerto. —Sobre las tres y media de la tarde de ayer se hundió un trozo de pared de la tapia de la casa número 50 de la calle Puente Duero, teniendo la desgracia de quedar sepultado entre los escombros el joven de 12 años Emiliano Tejada Castillo, domiciliado en dicha casa, produciéndole lesiones tan graves, que falleció a los pocos momentos de ingresar en la casa de socorro.

GALICIA

VIGO.—Un vapor a pique.—El vapor de esta matrícula «Bienvenida», que regresaba de pescar con 150 cestas con sardinas, tuvo una avería, cuyas causas se ignoran, entre Oporto y Viana do Castello, a consecuencia de la cual quedó con la hélice rota y a merced de las olas hasta que se hundió.

La tripulación pudo salvarse, y fué recogida por el «Weyler», que la trajo hasta aquí.

CORUÑA.—Seis ahogados. — Se ha desencadenado en estas costas un violento temporal de viento y agua.

Zozobró la lancha pesquera «Eduarda», de la matrícula de Coruña, pereciendo ahogados los seis tripulantes.

No se han encontrado los cadáveres.

ASTURIAS

OVIEDO.—Un joven herido.— En unas minas de Saus, ocurrió el viernes último un suceso sangriento.

M.C.D.2022

Sin que mediara palabra alguna, un indivíduo del barrio de Villar (Siero), llamado Fermín Noval, agredió con una navaja al vecino de Sariego, Avelino Parajón Norvico, produciéndole una lesión en la parte inferior del vientre, a consecuencia de la cual falleció.

El agresor no pudo ser detenido.

NAVARRA

PAMPLONA.—Explosión de una caldera.—Telegramas que se reciben de las autoridades del pueblo de Cascante, dan cuenta de que en dicha localidad estalló una caldera en una fábrica de alcholes y sobrevino el derrumbamiento del edificio.

Resultaron gravísimamente heridos Bienvenido Tido y Damián Resa.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Obreras excitadas.—En el pueblo de San Juan de Aznalfarache riñeron por cuestiones políticas Ana Rodríguez, María García Franco y Modesta Moreno Vázquez, operarias de la fábrica de aceitunas, acometiéndose con navajas barberas e infiriéndose importantes heridas.

Todas son vecinas del pueblo de Bormujo, que trabajan en la fábrica de Aznalfarache.

Cuando las heridas llegaron a Bormujo, las respectivas familias pretendieron acometerse, cosa que evitó la autoridad.

Los ánimos siguen muy excitados.

Instancia atendida

Reivindicaciones históricas

Como ya verían nuestros lectores en la sesión de Ayuntamiento celebrada el miércoles pasado, en ella fué aprobada por unanimidad la instancia que a continuación publicamos, de la cual es autor nuestro querido amigo don Ambrosio Garrachón Bengoa.

***

Al Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble ciudad de Palencia.

Ambrosio Garrachón Bengoa, natural de Revenga de Campos y domiciliado en esta Capital, estima necesario exponer a la benévola consideración de esa dignísima Corporación, las siguientes reivindicaciones históricas, de las que, por exigírselo otros muchos y altos deberes, no habrán podido ocuparse los distinguidos señores que la componen; reivindicaciones que más extensamente hizo públicas la noche del 25 del actual en la Sociedad Económica de Amigos del País en su conferencia de vulgarización palentina sobre el tema «Palencia ante el Comercio y la Historia».

Siendo el timbre más preciado de que puede enorgullecerse Palencia, el de haberse fundado y edificado en ella por don Alfonso VIII y su Obispo don Tello Téllez ó Pérez de Meneses, la primera Universidad de España y una de las primeras de Europa, de la que fueron base la Academia Eclesiástica de don Sancho Segundo, el Mayor, Rey de Navarra, y el Prelado Palentino don Poncio, restauradores de la Ciudad y de su Iglesia; Academia que después de convertirse en «Estudios generales» de Filosofía y Teología, pasó a ser Universidad; existiendo en uno de los claustros de la salmantina, un memorable tarjetón, que, fielmente traducido del latín, dice:

«Año del Señor MCC Alfonso 8.º Rey de Castilla erigió la Universidad de Palencia, a cuya emulación Alfonso 9.º Rey de León erigió Academia en Salamanca. Aquella faltó faltando los estipendios pero esta continuadamente floreció principalmente favoreciéndola Alfonso X»; habiendo estado esta inscripción tapada y descuidada,—hoy no se sabe si lo estará —y siendo la única prueba que queda a los palentinos para demostrar que su Universidad no fué trasladada a Salamanca, como alguien supone maliciosamente, sino que, ambas coexistieron por algún tiempo, y que la de Palencia se fundó el año 1200 y no el 1208; no habiendo en esta tierra ningún testimonio de gloria tan alta, y sí sólo meras conjeturas sobre el ignorado sitio adonde debió estar enclavada; —junto a la Catedral, frente al Noviciado, en el terreno que se incluyó en la ampliación que de aquella se hizo en el siglo XIV,, por la costumbre de levantar los «Estudios» cerca del «Santuario»—no teniendo un pequeño monumento que demostrase al forastero lo que queda relatado y, además, que el renombrado Centro palentino, no desapareció hasta mucho después de trasladar Fernando III, el Santo, en 1238, sus distinguidos Profesores al «Estudio particular» del Conde Ansurez, hoy Universidad Vallisoletana, para instruir clérigos, lo que está confirmado por la Bula que a la de Palencia expidió el Papa Urbano 4.º en 1262, concediéndola las exenciones y privilegios de que disfrutaba la de París, que no tuvieron la aceptación debida; considerando, por si no fuere bastante la preterida gloria mencionada, que el 21 de Febrero próximo, se cumple el primer Centenario del nacimiento del gran poetanacional don José Zorrilla, engendrado en Torquemada, hijo, según afirman, de Valladolid, que ya se prepara a celebrar tan fausto acontecimiento; conservándose aún en dicho pueblo palentino, en el mayor olvido, la casa habitada por tan esclarecido trovador y por sus padres, en la que compuso algunas de sus inmortales estrofas y escenas del Tenorio, casa que tampoco ostenta ni un simple letrero, y es propiedad en la actualidad de don Alejandro Manrique, quien guarda un buen legajo de cartas, letra del poeta, dirigidas en su mayor parte a un antecesor de aquél, que administró los bienes del padre de Zorrilla, destacándose entre todas la que, desde Burgos, a 8 de Febrero de 1846, al saber la muerte de su madre, escribió al autor de sus días, de regreso de París a Torquemada, interesante y extensa misiva, como otra que obra en el archivo de ese Municipio, referente a «Margarita la Tornera»; apareciendo casi intacta la casa del relator don José Zorrilla Caballero,—tal es el nombre del padre—en la que existía una frondosa parra, bajo la cual escribió el autor de «El Puñal del Godo», parte de su poema oriental de «Granada», y se vé todavía una ventana que dá luz al dormitorio del soñador, bien conservado; mereciendo todo especial atención e interés, no solo por esa ilustre Corporación, sinó por la de Torquemada; y para que, en el Centenario mencionado no sea Valladolid solamente quien ya se prepare a celebrarle con natural esplendor, espero que se apresten cuanto antes a rendir admiración ferviente, homenaje merecido, al cantor más excelso de las bellas leyendas españolas.

Suplico, pues, encarecidamente a ese Excmo. Ayuntamiento tenga a grande honor, colocar en el sitio mas céntrico de Palencia, siquiera una sencilla lápida conmemorativa, que pudiera contener también el texto de la que se cubrió por algún tiempo en la Universidad salmantina; y que, la colocación de tal lápida tenga lugar en unión de otro solemne acto que Palencia y Torquemada deben celebrar el indicado 21 de Febrero próximo, coleccionando a ser posible, los originales de misivas tan interesantes para demostrar así, que no porque lo pida un obscuro hijo de la provincia se realiza, sino, porque con ello se demostrará que en el corazón de todos estaban dichas glorias; hasta ahora olvidadas ante los ojos del turista y del viajero y de historiadores de la alcurnia de César Cantú

Esperando humildemente a que esa ilustre Corporación atienda pretensiones tan justísimas para demostrar lo que representa y vale,

Dios guarde largo tiempo la vida de su alcalde y la de los cultos concejales que la componen.

Palencia 30 de Noviembre de 1916.

AMBROSIO GARRACHÓN BENGOA

***

Las ideas expuestas en la anterior instancia son dignas de todo aplauso por tratarse de la mayor gloria que puede ostentar Palencia y de un genio inmortal, el poeta don José Zorrilla, que como dice el señor Garrachón fuè engendrado en Torquemada y es posible que en él naciera puesto que el hecho de que Zorrilla fuera bautizado en Valladolid no es fundamento suficiente para comprobar que dicho insigne vate no pudo nacer en Torquemada y mucho más por acaecer en aquel tiempo las revueltas francesas y tener el padre de Zorrilla, como queda dicho, el cargo de relator.

Mucho celebraremos que el señor alcalde en nombre del Ayuntamiento y de acuerdo con las respectivas comisiones lleven a cabo, en honor de Palencia y Torquemada, las plausibles ideas del señor Garrachón.

La baja del pan

Secundando los deseos del Gobierno que se hace eco del sentir general, que viene reclamando insistentemente el abaratamiento de las subsistencias las que se vienen cotizando a precios elevadísimos, haciendo difícil la vida, no ya de la clase proletaria, sino que también de la clase media, el gobernador civil interino señor Riaza, reunió ayer en su despacho al gremio de panaderos de esta ciudad, con el fin de buscar el medio de rebajar el precio del pan.

El señor Riaza, hizo comprender a los panaderos que en vista de la tasa impuesta por el Gobierno a los trigos y harinas, se imponía la necesidad de que tal beneficio repercutiese sin pérdida de momento en favor del vecindario.

Los panaderos, siempre dispuestos a atander las indicaciones de las autoridades se comprometieron a fabricar panes de dos kilos de peso cada uno, y de clase 2.ª los cuales se venderán al precio de 80 céntimos en puestos que se establecerán al efecto en la Plaza de Abastos.

PARADOJAS

¡Epidemia!

Santo y bueno; constrúyase el hospital en Madrid aunque sea pagándolo con dinero de todos los españoles. Se afirma par otra parte, y yo quiero creerlo, que no ha de servir solo para los madrileños. A Madrid se vr de provincias por todo y se vuelve generalmente a casita sin nada. Ojalá sea esta una excepción: i a la Corte por la salud y alcanzarla. ¡Bendito sea el hospital!

Lo que yo no comprendo es porque le llamarán hospital de epidemias a este que se proyecta construir. La tuberculosis, dice documentado el señor ministro de la Gobernación, produce doble número de víctimas que las restantes enfermedades y añade: «Si el hospital sirve para retirar d la calle a los tuberculosos ya se habrá logrado...»¡

Perfectamente; ¿Pero es epidémica la tuberculosis? Amigo Burell: usted que es ya académico de la Lengua, quiere usted advertir a su compañero de lo que dice el diccionario, ese libro que de hoy en adelante contribuirá usted a confeccionar?

«Epidemia: enfermedad que por alguna temporada aflige a un pueblo ó comarca acometiendo simultaneamente a gran número de personas.» Y dice en otro lugar. «Endemia, Cualquiera enfermedad que reina habitualmente, ó en épocas fijas, en un país ó comarca».

¿Verdad señor Burell, que la tuberculosis es enfermedad endémica (no epidémica) en Madrid y otras partes de España?».

Pero el nombre importa poco, objetaréis. Es verdad, importa poco, aunque siempre es lamentable, especialmente en un ministro, la falta de propiedad en su lenguaje. Porque ocurre casi siempre que cuando se habla mal de una cosa es que no se comprende la cosa, y si no se comprende la cosa, no se sabe remediar.

Por esto me escama la palabrita. ¿Creerá el señor ministro que constituído el hospital y albergando en él a los tuberculosos callejeros ya queda solucionado el problema? Así sería en efecto, si se tratara de una enfermedad epidémica y contagiosa. Pero la tuberculosis no es aquello ni casi esto. Retire cuantos quiera de la calle: los tuberculosos reaparecerán; porque la tuberculosis nace aquí por defectos de nutrición, por falta de higiene y sanidad, porque son las ciudades como estercoleros que facilitan el desarrollo de estos males de origen hereditario.

El señor ministro se cubre los ojos con su hospital. No viendo tuberculosos deambulando por la calle de Alcalá, creerá que la tuberculosis ha desaparecido, la epidemia pasó. ¡Oh, insensato! Es endemia, señor. En mil talleres mil focos; en cada desván un nido de microbios; en cada mercado o trastienda o matadero un laboratorio de corrupción.

Construid el hospital. Por desgracia faltan; pero no nos digáis que es papa epidemias. Endemia es esto. Y si el hospital sirve para toda clase de enfermos, lo importante es convencerse de que la endemia no se cura con hospitales.

Hace falta mucha higiene, mucha sanidad, musha policía de régimen alimenticio y de subsistencias, Hace falta curar la endemia nacional.

MAX

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

La tasa de los trigos

Convocados por el presidente de esta Diputación provincial nuestro amigo Sr. Santander, se han reunido hoy todas las entidades que tienen representación en esta ciudad, a mas de algunos señores diputados y labradores de varios pueblos.

Expuso el señor Santander con sencillez y brevedad el objeto que tenía la reunión, cual era el de recabar del gobierno una medida igual de tasa para todos los artículos de consumo, pues hasta ahora la medida solo se llevaba a cabo para la clase mas desamparada, cual es la Agricultura.

Hablaron la mayoría de los reunidos haciendo resaltar que hasta para la reunión celebrada en el Ministerio de Hacienda ante la Junta general de Subsistencias se hizo caso omiso de los representantes de la Agricultura, oyéndose únicamente a los harineros, que son los que sacarán gran partido de la tasa.

En resumen, se acordó que el presidente de la Diputación haga una convocatoria dirigida a todas las entidades, agrupaciones y sociedades agrícolas de la provincia, para celebrar una magna reunión, y oyendo a todos, resumir sus aspiraciones para que una comisión con el concurso de los representantes en Cortes, las entregue personalmente al ministro de Hacienda y a la Junta Central de subsistencias.

Trátase de que la reunión sea lo más numerosa posible para el mejor resultado de los acuerdos que en ella se tomen.

Probablemente mañana podamos dar a conocer el día, sitio y hora en que se celebrará la magna reunión.

ADVERTENCIA

Señalado el día 18 del actual mes de Diciembre para verificar el sorteo de los

DIEZ REGALOS

que hace EL DIARIO PALENTINO a los suscriptores, prevenimos a los de la capital que estando haciéndose la cobranza del corriente mes, los que tengan atrasos deberán recoger todos los recibos, porque en el correspondiente al mes actual va el número que corresponde a cada suscriptor y los que sigan en descubierto no entrarán en el sorteo.

Si al presentarse el cobrador no pudiera hacer efectivo el recibo o recibos, pueden los suscriptores pasar a recogerlos en la Administración hasta las ocho de la noche del sábado 16.

***

Los suscriptores de fuera de la capital recibirán el número que les corresponda al dorso de la faja que cierre el periódico correspondiente al día **16** de Diciembre, ó sea el que recibirán al siguiente día, **Domingo 17.**

No debe preocupar a los suscriptores de fuera de la capital que no reciban dicho dia el periódico, pues en la Administración se queda nota del número que a cada uno corresponde, y esto es suficiente garantía, para que sepamos quienes sean los favorecidos, cuyos números y nombres publicaremos el mismo dia del sorteo.

Los mercados agrícolas

Ya se puede dar por terminada—aunque no lo está completamente—la siembra de cereales, que se ha realizado en buenas condiciones.

Pendientes agricultores, negociantes y harineros de la publicación de la tasa acordada por la Junta de Subsistencias, reina completa paralización en los mercados trigueros nacionales. Desde el día que se supo el acuerdo de la Junta, no se ha registrado una operación en partidas en ningún mercado del interior ni del litoral.

Los mercados al detall también siguen desiertos, o poco menos.

El problema de los transportes está igual, aunque hay noticias oficiales anunciando próxima regularización del tráfico ferroviario.

No se han notado casi los efectos de la prohibición de exportar la cebada; únicamente se observa que los precios se sostienen, sin anotarse nuevas alzas.

Sigue siendo activa y abundante la oferta del centeno, y seguirán ofreciéndose bastantes partidas mientras los trigueros sigan sin querer ceder trigo a los precios de la tasa.

Respecto a los granos de pienso, algo más contenidos sus precios y más ofrecidos pues al no ceder trigo los tenedores, echan mano de los piensos para ir cubriendo sus pocas necesidades.

Sigue también la paralización en el negocio de harinas. Los compradores deciden esperar hasta ver qué dispone el ministro de Hacienda, y únicamente se va vendiendo aquello de carácter urgente.

Muchos compradores, ante el temor de baja, también pretendieron anular contratos; pero han vuelto de su actitud, y ya parece que la inmensa mayoría está conforme con recibir la harina cantratada a los precios anteriores.

Los salvados siguen firmes, pero con ligera tendencia a contener la subida, por lo que ya va saliendo alguna oferta. Hasta aquí era punto menos que imposible lograr que los fabricantes de harinas tuvieran remanentes de resíduos en sus fábricas.

NOTICIAS

El día de ayer

Amaneció despejado, sintiéndose un frío crudísimo, por lo cual, el teniente de alcalde señor Atienza, dispuso que la banda de música suspendiera el concierto en la calle Mayor.

Por la tarde, la gente llenó los círculos y cafés hasta la hora de los espectáculos que se vieron muy concurridos, especialmente el Salón Novedades, en donde se despidió el dueto «Los Guayarminos», que han obtenido unas ovaciones tan justas como merecidas.

Ayer se celebró a las once de la mañana y en la Sociedad Económica de Amigos del País, la asamblea de socios protectores de los Exploradores de España, para renovar el consejo provincial, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Hermenegildo Gandarillas; vicepresidentes, don Modesto Vázauez y don García Muñoz Jalón; tesorero don Aurelio Alonso y contador don Francisco Perez Nanclares, secretario don Enrique Bala; vicesecretario don Inocencio Chico Montes.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se dispone que por los gobernadores civiles se hagan cumplir las prescripciones de la ley de Epizootias y cuanto se determina en el Reglamento, especialmente en los artículos 301 y 303, como base de cuantos trabajos y medidas deban adoptarse en defensa de la riqueza pecuaria y de la salud pública.

El Reglamento para la ejecución de la citada ley de 18 de diciembre de 1914, dispone en los expresados artículos lo siguiente:

«Art. 301 Todo municipio que cuente con más de 2 000 habitantes, tendrá por lo menos un inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, con el haber consignado en sus presupuestos.

Art. 303. Los Gobiernos civiles no aprobarán aquellos presupuestos municipales que no consignen haberes para llenar las atenciones de este servicio.

La falta de número de señores socios de la Económica, impidió se celebrase la Junta general que estaba convocada, para proceder al nombramiento de los cargos que han de renovarse en la Directiva.

Se hallan vacantes:

En Autilla del Pino la plaza de guarda del campo, dotada con el haber anual de 700 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos, siendo el plazo para solicitarla de 15 días.

—En Población de Campos la plaza de guarda del ganado caballar dotada con 42 fanegas de trigo al año.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

M.C.D.2022

En el rápido ha salido esta tarde para Madrid, el senador por esta provincia, nuestro respetable amigo don Juan Polanco.

El inspector municipal de Sanidad de Herrera de Valdecañas comunica que se han dado tres casos de viruelas en aquel pueblo, habiéndose practicado 24 vacunaciones y 174 revacunaciones.

La guardia civil del puesto de Carrión comunica que ha sido hallada en el sitio denominado «Los Vosgos», de aquel término municipal, el cadáver de una ahogada.

Identificado el cadáver, se supo era el de la vecina de Carrión de los Condes, Luisa Serrano Salvador, de 55 años de edad, quien desapareció de su domicilio el día 7 de actual.

Se cree que se trata de un suicidio.

Recaudado por consumos:

El 9 de Diciembre de 1915 . .	1017'66
El 9 de Diciembre de 1916 . .	866'25
Diferencia en menos.. . .	151'41
El 10 de Diciembre de 1915.. .	1017'30
El 10 de Diciembre de 1916.. .	1042'04
Diferencia en más. . . .	24'74

El señor Delegado de Haciendn ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Ventura del Olmo, 222'59 pesetas; don Tarsicio Fernández, 10'20; don Rafael Peña 404'18; don Dimas Monge, 174'24; don Mariano Nava 889.

Por haberse puesto repentinamente enfermo el conferenciante, R. P. Gerard, no pudo tener lugar ayer la conferencia que había de celebrarse en el domicilio de la Federación Católico-Obrera de Sindicatos profesionales.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 2, importantes 225 pesetas. Por continuación 20, por valor de 750 pesetas.

Salieron a cuenta 2, por valor de 600 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 134, que importaron 1160'30 pesetas. Renovaciones 4, importaron 781'25 pesetas. Préstamos, 147, por valor de 1458 pesetas.

Adjuntos y suplentes

En el «Boletín Oficial» de hoy se publica la relación de adjuntos y suplentes que han de actuar durante el año próximo en el juzgado municipal de esta ciudad, siendo los siguientes:

Don Pedro Alonso Ferrero, don Rufino Retuerto Fernández, don Félix Cossío García, don Enrique Bala García, don Marcelo Diez Gregorio, don Emerenciano N. del Barco (menor), don Isabelino Godón Prieto, don Pedro Cieza Conde, D. Rafael Alonso Buzón, don Salustiano del Olmo Salinas, don Alejandro González Ruíz, don Tomás Alonso Alonso, don Dimas Monge Ruesga, D. Simón Gútiez Villoldo, don Mauro Aliende Mérida, don Prudencio Ventura Puertas, don Ruperto Espegel Ramos, don Carlos M. de Azcoitia Rodríguez, don Honorio Peláez Ortíz, D. Pancracio Arranz Rueda, don Pedro Rodríguez Lagunilla, don Manuel Diaz Caneja Candanedo, D. Miguel Pérez Cepeda, don Florentino Sánchez Díaz.

En la última sesión de la Academia francesa de Agricultura, uno de sus miembros puso de relieve el hecho de que en el año actual, gracias a los esfuerzos de la oficina de mano de obra agrícola y a la creación de agencias de inmigración, se ha logrado llevar a Francia más de 55.000 hombres, 7.000 mujeres y 6 000 niños españoles; en total 68.000 personas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pedro Gutiérrez San Miguel, soltero de 20 años, Grijota; Andrés Granja Boto, casado de 68, Mancornador 1; Juan Rojo López, viudo de 74, Hospital.

Nacimientos.—Melchor Blanco Antón, hijo de Melchor y Anacleta, Barrantes 4; Julián Martín Estébanez, de Ignacio y Julia, Paredes de Monte; Casimiro Diez Sánchez, de José y Policarpa, Canalejas 22; María Concepción Cebrián Cebrián, de Marcos y Polonia, M. Antigua 81.

SEÑORAS

No dejar de visitar esta casa donde encontrarán las últimas novedades para la próxima temporada, variado y bonitos modelos de abrigos, lanería para trajes, altas fantasías en pieles y manguitos de todas clases y completo surtido en paños para abrigos.

Precio fijo.—Manuel Polo

Mayor, 91

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Terminando en fin del corriente mes, el contrato de arriendo para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este Regimiento, se anuncia al público para que los licitadores que lo deseen, presenten proposiciones antes del día 28 de Diciembre, en la oficina de Mayoría, los días laborables de 11 a 13, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 7 de Diciembre 1916. — V.º B.º—El coronel, *Enciso*.—El comandante mayor, *Luciano Paz*.

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa **Vidal Hermanos,** de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el lunes 18 de Diciembre hospedándose en el *Hotel Central* y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 19 y 20 de Diciembre en el «Hotel Imperial».

HERNIADOS (QUEBRADOS)

LEED

Llegará a esta ciudad. hospedándose en el HOTEL CENTRAL, donde permanecerá solamente el viernes día 15 de Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona *don Francisco G. Torrent*, autor de los acreditados bragueros mecánico regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie puede ofrecer mejores garantías que el conocido especialista, Francisco G. Torrent, de Barcelona

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Téngase presente que el especialista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 15 de Diciembre, en el HOTEL CENTRAL.

Nota.—EN REINOSA, el día 14, solamente por la mañana, en la FONDA UNIVERSAL.

En Barcelona, calle de Barbará, número 14,

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

MERCADOS

PALENCIA, 11.—Aunque luce el sol, siéntese intenso frío, habiendo helado fuertemente durante la noche última, continuando sin querer llover.

Los precios nominales a 60 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 40 cebada y 28 avena.

VALLADOLID 10. — Trigo superior a 64 reales fanega, corriente a 63, centeno a 51.

MEDINA, 10.—Las entradas de trigos en el mercado de cereales celebrado hoy, fueron nulas, pues sigue el retraimiento de los vendedores.

El centeno se cotizó a 41 y 42 reales fanega y las algarrobas a 52 y 53.

Tendencia en los precios, sostenida, tiempo frío.

BENAVENTE, 10.—A 61 rsales la fanega de 94 libras, que equivale a 35'27 pesetas los 100 kilos, se han vendido algunas partidas de trigo, aunque no de mucha importancia.

Al detall apenas hay entradas, pagándose a 60 reales fanega.—Pesetas 34'99 los 100 kilos.

La cebada se paga a 38 reales fanega, el centeno a 50 y las algarrobas a 43.

Tendencia del mercado, firme.—El campo presenta buen aspecto.

NAVA DEL REY, 10.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 63 y 64 reales una.— Pesetas 36'42 y 37 los 100 kilos.

Tendencia indecisa.—Tiempo de nieves y lluvias.

PEÑAFIEL, 10.—Hoy se han comprado en este mercado al detatl unas 500 fanegas de trigo que se pagaron alrededor de 61 reales las 94 libras.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

Los demás granos siguen sin variación en los precios.

Hoy se han facturado un vagón de trigo para Barcelona y otro de centeno para Valladolid.

Tendencia sostenida.—Tiempo variable.

Boletín Religioso

Martes, 12.—Ntra. Señora de Guadalupe y San Constancio.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 11

La 'Gaceta''

La de hoy publica una disposición prohibiendo la exportación del carbón vegetal al extranjero, permitiéndose solamente a las islas Canarias.

Derechos de autor

Se han reunido gran número de periodistas entre los que se ha nombrado una comisión para que estudie la forma en que han de pagar derechos de autor los periódicos que publiquen artículos firmados y que hayan aparecido en otras publicaciones.

La comisión nombrada realizará gestiones con la Sociedad de Autores por si fuera conveniente utilizar los servicios de ésta.

El aniversario en el poder

Para conmemorar la subida al poder del partido liberal anoche se reunieron en «Lardy» celebrando un banquete conmemorativo del primer aniversario los prohombres del partido, presidido por el conde de Romanones y los ministros.

Hasta las doce y media duró el banquete, durante el cual los comensales hablaron largamente de cuestiones internacionales, de los debates parlamentarios y de la situación política.

El paro general

El conde de Romanones, considera que la huelga anunciada para el día 18 del actual, no es justa, porque el Gobierno, contra quien va la protesta, ha hecho cuanto ha podido en la cuestión de subsistencias y en la solución de la crisis del trabajo.

No podrá aprobarse

Se cree que hoy no podrá quedar aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia porque la minoría tradicionalista tratará ampliamente del capítulo de obligaciones del clero y porque los regionalistas pedirán votaciones nominales.

El debate de la neutralidad

El señor Nougués celebró ayer una larga conferencia con el conde de Romanones, con objeto de saber qué día había fijado el Gobierno para discutir el asunto de la neutralidad española.

El jefe del Gobierno contestó al señor Nougués que considera que tal debate es escabroso y ahora de peligro.

Con este motivo los elementos de la conjunción republicano-socialista celebrarán hoy una reunión en el Congreso para ocuparse de la actitud que adoptarán ante las declaraciones del conde de Romanones.

Inutilidad de las sesiones

El jefe del gobierno ha manifestado que está convencidísimo de la inutilidad de las sesiones en los dias festivos y en vista de ello el Gobierno está decidido al aumento de horas de sesiones y a celebrarlas de tres horas por la mañana.

El conde rehuye todo proyecto de sesión permanente pero el Gobierno se halla dispuesto a aprobar los presupuestos ordinario y extraordinario, así como lo referente a las reformas tributarias, y todo ello lo conseguiremos en lo que resta de mes.

Después continuaremos nuestra labor hasta la aprobación de los proyectos secundarios, tales como los de protección a la industria nacional, Banco Agrario, beneficios extraordinarios de Guerra y otros.

Realizada esta labor, daremos por bien acabada nuestra obra económica

El conde confiado

Cree el conde de Romanones que podrá llegar a una provechosa inteligencia con todas las minorías, y aunque entre estos y el Gobierno existen diferencias infranqueables estoy persuadido de que aunque con algunas dificultades llegaremos a alcanzar un favorable resultado por todos los conceptos.

Sin noticias

El conde de Romanones, al recibirnos a los periodistas, nos dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarnos.

Unicamente, añadió, puedo anunciarles que hoy se reune Instituto de Reformas Sociales para estudiar las reclamaciones de los Sindicatos Obreros.

Habla Gasset

El ministro de Fomento gestiona de la Compañía insular marítima destine algunos barcos al transporte de frutas a Inglaterra.

Al hablarnos de la huelga de los obreros ferroviarios del Norte, anunciada para el día 18, dijo que solo la plantearían algunas secciones y por el plazo de 24 horas solamente.

El Gobierno no espera que se plantee la huelga porque ella crearía graves perjuicios en los transportes.

Además es sabido que el Gobierno está dispuesto a atender a los obreros en las peticiones que hagan cuando éstas sean justas.

Nuevo Rector

Se da como seguro que el nombramiento del señor Carracido para el cargo de Rector de la Universidad Central.

Sesiones matutinas

El conde de Romanones tiene el propósito de proponer en la sesión que celebre esta tarde el Congreso, recuerde éste que se celebren sesiones matutinas.

LAS CORTES

Congreso

El señor Villanueva, ocupa la presidencia a las tres y cuarto declarando abierta la sesión.

En el banco azul, el señor Alvarado

En los escaños poca concurrencia de diputados.

En votación ordinaria se aprueba el acta.

ORDEN DEL DÍA

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Mendoza se muestra resentido con el Gobierno por lo desconsiderado que éste estuvo ayer con los regionalistas.

Le contesta el señor Alvarado diciendo que no hubo ni asomo de desconsideración para dicha minoría.

El señor Ventosa se ocupa de los expedientes del palacio de Justicia de Barcelona, pidiendo se traigan a la Cámara para poder pagar la deuda que la Diputación tiene contraida con el Ayuntamiento y dice que el Senado subsane la falta prorrogando la consignación para poder hacer efectivos los descubiertos de que trata.

Se aprueba el artículo 10 del presupuesto de Gracia y Justicia.

Al artículo 11 el señor Montes Jovellar presenta un voto particular, pidiendo se consigne la cantidad necesaria para el aumento de los haberes del clero rural.

El señor Alvarado le contesta diciendo que no puede hacerse ese aumento.

Rectifica el señor Montes Jobellar.

El señor Maura dice que el escudarse en la necesidad de revisar el concordato para aumentar la consignación del clero rural es ne arse a lo que dictan los gritos de la conciencia, porque el aumento de sueldos es necesario é imprescindible.

Tiene párrafos brillantísimos en defensa de la consignación a los que la Cámara asiente.

El señor Maura, exclama: Con este asentimiento ya contaba yo,—y dirigiéndose al ministro le dice,—y solo esperaba el de S. S. (Risas).

(Sigue la sesión)

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
13220	Salamanca-Almería	120000
24133	Málaga Madrid	65000
3548	Jaén-Cádiz	25000

Con 2.000 pesetas

9651 24371 30773 2966
18092 21223 28516 21913
17244 21209.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

[illegible]—Mayor [illegible]

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en el billete de la Lotería de Navidad número

26.561

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª El sorteo de los **DIEZ REGALOS,** se celebrará el día 18 del actual Diciembre, á las doce de la mañana en la Redacción de EL DIARIO, ante las personas que deseen presenciarlo y las que el director designe.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

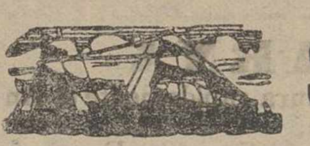

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, pre Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡¡Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el

Enfermo del Estómago

que sabe aprovechar las bondades del

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.° Este arriendo se haría por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.° Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.° La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.° La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.° Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

Perro de caza

Quien tuviese en su poner uno raza «Seter», con pintas negras, que se extravió el martes pasado, se agradecera dé aviso a Saturnino Aguado, de Tariego.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha nos hemos hecho cargo de la conocida y bien acreditada «Peluquería del Siglo», calle Don Sancho número 8. Este establecimiento cuenta con estufa de desinfección y demás adelantos que la higiene exige.

Los precios de los servicios, tanto en la peluquería como a domicilio, serán, como de costumbre, económicos.

José Domingo y Daniel Román

Hortelano

Se necesita bien informado del oficio y que sepa podar.

Dirigirse a don Leonardo Martínez, en esta ciudad.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Pascuala Martín, de Fuentes de Nava.

SE VENDEN

Dos escritorios antiguos y un cuadro artístico, también antiguo.

Mayor pral., 133, 1.°.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado	»	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915 comprendidos los reaseguros	»	37.253.101'12

PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1915 . Ptas. 70.538.361'59

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: *Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603*

BARCELONA

Delegado en Palencia: D. Ventura del Olmo

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

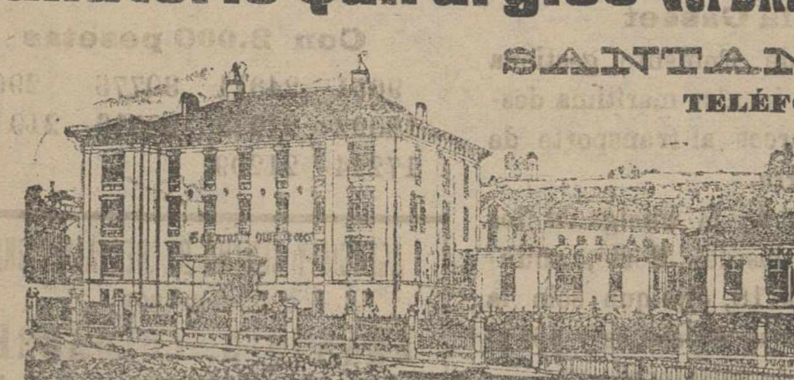

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

HIERBAS DE LA INDIA

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de

LICOR DEL FAKIR

Es delicioso digestivo y tónico estomacal y muy apropósito en las tertulias invernales.

Bote 1 peseta, en droguerías y ultramarinos. Depósito, farmacia de

J. RIVAS.—PALENCIA

Serafín López Gómez

Practicante

del Hospital y Beneficencia Municipal

Ofrece sus servicios de Cirujía a domicilio y en casa.

MAYOR PRAL., 4 y 6

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.° 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

Se venden

siete cerdos vitorianos de 8 a 12 arrobas cada uno, y una novilla de tres años y segundo parto con un ternero de ocho días y abundante leche, y otra vaca preñada de siete meses, las dos de raza honlandesa.

Para tratar con su dueño, León Prieto, en Alar del Rey.

SE NECESITAN

un representante en Guardo y otro en Cistierna para la venta de harinas y clases en comisión. Inutil dirigirse sin buenas referencias a don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina», en Carrión de los Condes.

ARBOLES

Don Agustín Cisneros vende tres mil plantas de chopo, de tres y cuatro años, en Cisneros.

CALLOS, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

Ungüento mágico

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

RECIBOS DE LOTERIA

PARA DAR PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE NAVIDAD

Se venden en cuadernos de 25 hojas en la

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

M.C.D.2022